LA OPINION

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN REGIONAL

SUPLEMENTO JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA 4 Págs.

Ica, Martes 1 de Octubre de 2024 | "EN ICA NACIÓ LA PATRIA" | Precio S/ 1.00 | 16 Págs.

Según hipótesis del director del Plan de Gestión para Palpa y Nasca

La Cultura Paracas sería la autora de las figuras halladas con IA en las pampas de Nasca

SUNARP apertura oficina en Santa Cruz - Paracas



En conferencia de prensa presentarán programa oficial de la Fiesta de Luren

Gobierno y sector privado impulsarán producción del algodón textil de calidad



DREI logró reunir a más de 200 estudiantes de toda la región en Congreso



JNE inauguró muestra museográfica sobre Democracia y Periodismo

Encuentra más noticias en: www.diariolaopinion.pe | Síguenos en: /laopinionica /Icadiario



LA VOZ DE LOS BICENTENARIOS



Mg. Juan Carlos Romaní Chacón
Presidente del Comité Patriótico
Bicentenario de la Independencia del Perú
Provincia de Ica

6 de octubre de 1820 – 6 de octubre de 2024

Conmemoración: 204 años de la llegada de la División Libertadora del Perú a la ciudad de Ica

El domingo 6 de octubre del presente año 2024, a las 10:00 am, y en la Plaza de Armas de Ica, el Comandante General del Ejército del Perú, general de Ejército EP César Briceño Valdivia (invitado especialmente por el Ing. Carlos Reyes Roque, Alcalde Provincial de Ica); realizará el izamiento de nuestro Pabellón Nacional, conmemorando los 204 años de la llegada de la División Libertadora del Perú a la ciudad de Ica, al mando del Coronel Mayor Juan Antonio Álvarez de Arenales; enviado por el Libertador San Martín desde el cuartel general de Pisco.

Enseguida, luego de un desfile cívico militar, el burgomaestre iqueño invitará a nuestro huésped ilustre al histórico Salón Consistorial del Palacio Municipal, para una **Sesión Solemne**, por los siguientes motivos: primero, rendir homenaje a la División Libertadora del Perú que llegó a nuestra ciudad hace 204 años, para liberarnos del yugo español. Y, en el segundo punto de la agenda, el representante del pueblo iqueño hará entrega oficial al general Briceño de la Ordenanza Municipal aprobada -por unanimidad- por el pleno del Concejo Municipal Provincial de Ica; que otorga en donación al Ejército del Perú un terreno de 35 hectáreas en el sector de Tierra Prometida, para la instalación de una Base Militar en nuestra provincia…caro anhelo del pueblo iqueño, que ha esperado durante 204 años para impulsar el desarrollo integral de nuestra provincia y departamento de Ica…de la mano con nuestro Ejército del Perú.

¡El Ejército del Perú…nació en Ica…!

La Expedición Arenales, la marcha de los valientes

1era. Etapa: de Pisco a Ica

Recordamos aquél 8 de setiembre de 1820, el histórico desembarco de la expedición



libertadora del General San Martín en la bahía de Paracas, en nuestra hermana provincia de Pisco. Y luego de instalar su cuartel general, y del fracaso de las negociaciones con el Virrey del Perú, Joaquín Pezuela, el joven, pero veterano militar argentino, José de San Martín, ordenó a su paisano, otro bravo y experimentado militar, Juan Antonio Álvarez de Arenales, iniciar la marcha de los valientes, atravesar el desierto iqueño, tomar el partido de Ica, combatir con los ejércitos realistas y dirigirse a la sierra para tomar Huamanga, Cerro de Pasco, Jauja, Tarma y Huancayo.

El día 3 de octubre de 1820 las tropas de la expedición fueron prevenidas de hallarse listas a emprender marcha inmediatamente de recibida la orden. Al mismo tiempo y con el nombre de vanguardia se constituyó un destacamento compuesto por: Batallón No. 11, Mayor Deheza, con 562 hombres; Batallón No. 2, Mayor Aldunate, con 471; Granaderos a Caballo, al mando del Tnte. Coronel Guido, con 50 hombres; Cazadores a caballo, al mando del Teniente Suárez, con 30 hombres; Artillería, al mando del teniente Cabrera, con 25 hombres. Total: 1138 soldados



patriotas. Jefe de este destacamento, fue designado Juan Antonio Álvarez de Arenales, de esclarecida e inmaculada reputación militar, exponente ilustre de las virtudes y cualidades castellanas…De él podría decirse lo que Tito Livio de Aníbal "Ninguna fatiga cansaba jamás su cuerpo ni su ánimo; soportaba igualmente el calor y el frío; en el vestir no se adelantaba a sus iguales: la medida en el comer y en el beber la daba la naturaleza y no el placer, en el dormir y en el velar no hacía diferencia alguna: muchas veces fue visto acostar entre los soldados con un capote militar".

Segundo jefe designóse al teniente coronel Manuel Rojas, argentino, ya reputado como subordinado de Rondeau; correspondiendo a la misma nacionalidad Deheza, Rafael Guido, en cuyo escuadrón figuraban su compatriota Lavalle y el francés Brandsen como capitanes, y siendo Vicente Suárez, paraguayo. En el transcurso de la mañana del 4 de octubre, San Martín en lacónica comunicación previno a los jefes realistas la ruptura de las hostilidades y dio a Arenales la orden de salida y las instrucciones para su cometido. Estas revelan todo el plan táctico próximo a ejecutarse; de ellas hoy bastan dos líneas: "2do. A su paso por Ica atacará la división enemiga que se halla allí establecida…" En cumplimiento de esta orden, las tropas designadas emprendieron marcha ese mismo día, saliendo de Pisco a las 11 am, haciendo de retaguardia los cazadores cuya partida fue una hora más tarde. El 4 y el 5 de octubre de 1820, en forma escalonada, se inició la marcha de la División Libertadora del Sur, con 1,138 soldados veteranos, entre chilenos y argentinos, y peruanos, entre pisqueños, iqueños, palpeños, nasqueños y chinchanos que habían solicitado el alta en el Ejército Libertador de San Martín.

6 de octubre de 1820: La Expedición de la Sierra llegó a Ica

El 6 de octubre llegarían a Ica, de donde el ejército realista -al mando de Quimper- había fugado y el pueblo iqueño recibió con alegría a la División Libertadora, atendiendo y alimentando a los soldados; armando y reforzando a una formidable caballería, infantería y artillería. Luego de las primeras victorias del ejército patriota, el 7 de octubre en Palpa, el 15 en Changuillo y Nasca, el 16 en Acarí; el 21 de octubre de 1820, el pueblo iqueño se atrevió a proclamar su independencia, decisión que tendría sangrientas represalias meses después, durante la Guerra de la Independencia. Aquél 21 de octubre de 1820, San Martín creaba la primera Bandera del Perú, mediante un decreto emitido en el cuartel general de Pisco, y ese mismo día, en la plaza de armas de la ciudad de Ica, se creaba el Escuadrón de Caballería "Auxiliares Patriotas de Ica", la primera unidad del Ejército del Perú, escuadrón integrado por los mejores jinetes chinchanos, pisqueños, iqueños, palpeños y nasqueños; jinetes de todas las razas, blancos, negros, mulatos, indios, mestizos, y de todas las clases sociales.

Domingo 6 de octubre de 2024:

¡El Ejército del Perú… regresará a sus raíces…!

Desde éstas modestas líneas, y a través de las páginas de oro del diario "LA OPINIÓN", convocamos al pueblo iqueño este domingo 6 de octubre, antes de dirigirnos en peregrinación a agradecer a la milagrosa Virgencita del Rosario de Yauca; primero vamos a participar de los actos protocolares a llevarse a cabo en la Plaza de Armas de Ica…y demos vida a esta frase inmortal del gran historiador iqueño Alberto Casavilca Curaca… **"¡Porque en Ica, señores... en Ica nació la Patria…!".**

LA OPINIÓN
DIARIO INFORMATIVO INDEPENDIENTE
Fundado el 5 de Setiembre de 1922
Gerente General: Ricardo Bravo Tueros
Directora: Lic. María Isabel Tueros Mannarelli
www.diariolaopinion.pe
web@diariolaopinion.pe d_laopinion@yahoo.es
Oficinas:
ICA - Av. Municipalidad Nº 132 Galería Sta Angela Of. 03
Telf: 056225107 **Cel:** 955-692222 **Taller:** 056645315
CHINCHA ALTA - Los Ángeles N°148 Of. 02 **Teléfono** - 956 484 542
NASCA.- Of. Concesionaria Jr. Arica Nº 405 **Cel:** 956510492
LIMA - Diarios Provincias **Telf:** 472 - 4595
CHINCHA- PISCO - PALPA - MARCONA - PUQUIO
AÑO: CIII Número: 26,165
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 99-2590

Mañana a las 11:00 de la mañana en el salón parroquial de Luren

En conferencia de prensa presentarán programa oficial de la Fiesta de Luren

Daniel Bravo Dextre

La Diócesis de Ica, la Parroquia "Santiago Apóstol" y la Hermandad del Cristo Crucificado de Luren, mañana miércoles, a las 11:00 de la mañana, en el salón parroquial, en conferencia de prensa estarán presentando la programación oficial por la tradicional fiesta en konor al Santo Patrono Señor de Luren.

Será una ocasión especial para conocer todos los detalles de las celebraciones y eventos que se llevarán a cabo en esta festividad tan significativa para la comunidad iqueña.

Participarán en la reunión con la prensa el representante del Obispo de Ica, monseñor



Héctor Eduardo Vera Colona, R.P Francisco Chacón Sánchez. El presidente de la nueva Junta Directiva de la Hermandad, Gregorio Domingo Chacaltana Jiménez.

Cabe señalar que la nueva directiva también está integrada por Félix Arturo Pineda Quintana, vicepresidente; Jorge Leónidas Olaechea Napa, secretario de Organización; Luis Martin Aquije Hostia, secretario de Actas; Ing. Marcos Velazco Donayre, secretario de Economía; Cristian Alejandro Siguas Pereyra, Fiscal; Jorge Enrique Tovar Arango, secretario de Disciplina; Fernando Lizarbe Huayta, Vocal 1 y Félix Alonso Hernández García, Vocal 2.

También será importante conocer el estado de las calles por donde se realizará el recorrido procesional, debido a las obras que viene ejecutando la EPS Emapica y la municipalidad provincial.

En base a penosas experiencias anteriores, en la conferencia de mañana será también indispensable escuchar las acciones de prevención y respuesta inmediata que está adoptando Defensa Civil, a fin de evitar o estar prevenidos ante una eventual explosión de balones de gas por parte de los stands de las vivanderas que se ubican cerca al recorrido procesional. Los arcos y las alfombras hacen imposible que los bomberos lleguen a tiempo. Los venderos de comida informales no cuentan con extintores. ¿Han pensado en eso?

EsSalud Ica participó de Campaña Integral de Salud en conmemoración por el Día del Adulto Mayor



En el marco de las celebraciones por el Día Internacional del Adulto Mayor, la Red Asistencial Ica de EsSalud, participó en la campaña gratuita de atención integral a favor de personas adultas mayores. Dicha actividad se realizó ayer en las instalaciones del Gobierno Regional de Ica.

Durante la jornada se logró atender a más de 150 personas, a las que se brindó atención en las áreas de medicina general, nutrición, odontología, psicología, despistaje de glucosa, vacunación y sesiones demostrativas de alimentación saludable.

El doctor Roberto Almeida Donaire, gerente de EsSalud Ica, manifestó que estas campañas de salud se realizan con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores y protegerlos contra diferentes enfermedades.



Municipalidad de Parcona inauguró obra de pistas y veredas en el Malecón La Achirana

La municipalidad distrital de Parcona ejecutó la construcción de pistas y veredas en el malecón La Achirana, en las calles que se encuentran paralelas al canal del mismo nombre. Las mejoras viales se realizaron desde el tramo de la vía de ingreso hasta el límite con el distrito de La Tinguiña, beneficiando así a cientos de familias que habitan en ese sector.

Cabe señalar que, incluso, los vecinos sufrían por la falta de alumbrado, y a pesar de que eso es responsabilidad de la empresa proveedora de energía eléctrica, la municipalidad por su cuenta ha remplazado los focos malogrados por nuevos, dejando ya en mejores condiciones las calles con un mejor nivel de vida, ahora solo falta que los usuarios de la Achirana encaucen el canal para que lusca en condiciones óptimas.

La obra ejecutada se denominó “Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular del malecón La Achirana”, la misma que se ejecutó bajo la modalidad por contrato por suma alzada, a un costo de un millón de soles. Consistió en la construcción de 3,795 m2 de pavimento de asfalto en caliente, de 5 cm. de espesor, construcción de 711 m2 de veredas de concreto, construcción de 524 m2 de sardinales de concreto, así como la señalización de las calles en el pavimento. También se sembró 200 m2 de grass natural en las áreas verdes, instalación de papeleras, drenajes pluviales, así como árboles para ornamentar las calles, embelleciendo las calles aledañas y el ornato público, beneficiando a más de 2,000 habitantes que viven en este lugar con una mejor calidad de vida.



En el acto de inauguración, al dirigirse a los presentes, el alcalde del distrito, Lenin Cruces, manifestó que se ha mejorado esta parte del distrito tal como fue el compromiso electoral; dijo que con el apoyo del Gobierno Regional se ha erradicado la basura y el desmonte, sin costo para la municipalidad. Igualmente, el burgomaestre anunció la culminación de las obras en esta parte de la ciudad, como es el parque 18 de febrero, así como el puente Santa Isabel -que es un puente de doble vía-. Recalcó que se la dado prioridad a esta parte de Parcona, que siempre ha estado olvidada, a pesar de que aquí nació el distrito, con sus primeros pobladores que llegaron a este lugar para vivir, por lo que se está brindando mejores servicios a los descendientes de los primeros pobladores.

Lenin Cruces afirmo que los trabajos de modernización del distrito continuarán, para seguir mejorando las áreas verdes, la limpieza pública y la administración municipal, y agradeció al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA-, por haber hecho un reconocimiento a Parcona, al considerarlo como uno de los distritos más limpios de Ica.

En lo que respecta a garantizar la seguridad ciudadana, dijo que la municipalidad ha donado 10 motos lineales a la Policía Nacional para que los efectivos policiales se movilicen a atender las urgencias junto con los serenos de la municipalidad, con lo que la mejora de la seguridad en Parcona estará garantizada. Todo esto es gracias a las diversas gestiones que se vienen realizando con otras dependencias del Estado, ya que el presupuesto de la municipalidad es de solo S/ 8 millones y no alcanza para atender a todos los vecinos.

Hasta el momento ya se vienen ejecutando obras por más de 140 millones, gracias al apoyo de GORE y el Ejecutivo, finalizó.

Docente acusada ha pedido licencia por salud

Padres de familia denuncian presunto maltrato psicológico en colegio de Inicial

Una seria denuncia contra una docente de nivel inicial del colegio Chinchaysuyo hicieron pública ayer algunas madres de familia, motivando incluso la presencia de especialistas y del propio director de la Ugel Chincha.

Las denunciantes señalan a la profesora Lili Ibarra, quien, a propósito, según el director responsable del colegio, Palmer Yataco Valdez, solicitó licencia por dos semanas aduciendo por motivos de salud.

Según la queja de al menos tres madres de familia, a quien entrevistamos ayer en los exteriores del colegio, sus niñas habrían recibido maltrato psicológico por parte de la docente, motivo por el cual ya no querían ingresar a la escuela. Esto se habría suscitado entre los meses de junio y julio de este año.

Por expresiones del propio directo encargado, Palmer Yataco, desde la denuncia interpuesta por las madres de familia se activaron todos los protocolos como lo estipula el Ministerio de Educación, incluso se subió la información al sistema de Siseve a fin de poner a mejor recaudo a las niñas.



Actualmente las auxiliares de educación vienen atendiendo las actividades escolares de los niños de 3 años de inicial.

Hasta las instalaciones del colegio Chinchaysuyo llegó el propio director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chincha, licenciado Wilbert Torres Matías, quien sostuvo una reunión de emergencia con las madres denunciantes y el director de la escuela, a fin de arribar a mejores acuerdos para que las niñas no pierdan clases.

(Marco Pachas Castilla)

Peruanos gozarán de un fin de semana largo conmemorando el combate de Angamos

- El lunes 7 será día no laborable y el martes 8 feriado en homenaje a Miguel Grau.



El mes de octubre trae una semana con dos días especiales. Se trata del feriado nacional del martes 8 de octubre en conmemoración del combate de Angamos, en honor al almirante Miguel Grau, un héroe nacional.

Sin embargo, también se ha establecido como día no laborable para el sector público el lunes 7 de octubre, lo que permitirá a los trabajadores disfrutar de un descanso prolongado y fomentar el turismo interno.

Para no crear confusión, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) explicó las diferencias entre estas dos fechas, brindando a trabajadores y trabajadoras la información necesaria para poder planificar adecuadamente sus actividades.

El día declarado feriado, en este caso, el martes 8, el trabajador debe descansar, sin afectar su remuneración. Pero en caso deba laborar, porque así lo establece su horario o las necesidades de la empresa, su empleador tiene dos opciones: brindarle un descanso en otra fecha; o efectuar el pago de la triple remuneración por el feriado trabajado.

En el caso del lunes 7 de octubre, está contemplado como un día no laborable para los trabajadores del sector público. Este personal deberá devolver las horas de ausencia durante las siguientes semanas, según lo que indique su Oficina de Recursos Humanos. Estos trabajadores recibirán su remuneración habitual, sin ninguna sobretasa.

Indeci: hay 20 incendios forestales activos y 29 controlados en 10 regiones

- El reporte corresponde hasta este lunes 30 de setiembre.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó que hasta el 30 de setiembre hay 20 incendios forestales activos y 29 controlados, que afectan 10 regiones.

De acuerdo al reporte, las regiones Amazonas y Pasco son las más afectadas con 5 incendios forestales cada una y les sigue Junín con 4 en tanto San Martín y Huánuco con dos cada una a las que se agrega Cajamarca y Áncash con 1.

En lo que se refiere a incendios controlados Ucayali tiene 11 al igual que Amazonas; Áncash 3, Cusco 2 y, San Martín y Tumbes 1.

El reporte señala que participan en el control y la lucha contra los siniestros locales 5,345 efectivos pertenecientes a entidades como el Indeci, Ejército, Fuerza Aérea, Policía Nacional y Bomberos.

A ellos se suman personal del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Serfor (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre) y población en general.

Recomendaciones del Indeci ante un incendio forestal

Plan de emergencia: Tener un plan de emergencia familiar y comunitario.

-- Red de apoyo: Considerar una red de apoyo de familiares, amigos, vecinos o voluntarios para ayudar a personas vulnerables.

-- Mapa de evacuación: Tener un mapa de evacuación de la casa y el barrio con más de una ruta de evacuación.

-- Adaptaciones para personas con discapacidad: Instalar sistemas para avisar a personas con discapacidad, como luces de color o señales audibles.



-- Mochila para emergencias: Tener una mochila para emergencias con artículos específicos para personas con discapacidad.

-- Participación en brigadas: Participar en brigadas de defensa civil para apoyar en labores de rescate, primeros auxilios, remoción de escombros y combate de incendios.

-- Comunicación: Mantener comunicación con el Comité de Defensa Civil del distrito.

Recomendaciones adicionales:

- Buscar un lugar seguro y una mascarilla.
- No intentar apagar el fuego sin equipo y entrenamiento adecuado.
- Evitar atrapar animales silvestres que huyan.
- **Informar a las autoridades.**

Para prevenir incendios forestales se aconseja:

- No hacer fuego debajo de los árboles.
- No arrojar colillas de cigarrillos ni fósforos encendidos en zonas rurales y áreas protegidas.
- No encender fogatas ni fuego cerca de pastizales y bosques.

INEN publica 347 artículos y aprueba 71 protocolos para innovar lucha contra el cáncer

- Estudios abordaron neoplasias más frecuentes: cáncer de mama, pulmón, cérvix, colon, sarcomas y tumores cerebrales.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) ha publicado 347 artículos científicos en los últimos 12 años, y en el 2023 aprobó 71 nuevos protocolos, que fortalecieron la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer en Perú.

Así lo informó el jefe del Departamento de Investigación del INEN, Juan Carlos Haro, quien destacó que las investigaciones abarcan las neoplasias más frecuentes como el cáncer de mama, pulmón, cérvix y colon, así como las neoplasias raras, incluidos sarcomas y tumores cerebrales.

Refirió que el INEN ha participado en ensayos clínicos que permiten evaluar la eficacia y seguridad de nuevos tratamientos en cáncer, teniendo en cuenta la diversidad cultural y social de los participantes.



“Dichos estudios han contribuido significativamente para mejorar el tratamiento de pacientes con cáncer de mama y cáncer de pulmón, garantizando un enfoque inclusivo”, comentó.

En esta línea, Haro subrayó que la reciente implementación del Banco Nacional de Tumores permitirá investigar tratamientos personalizados y desarrollar nuevos medicamentos, reforzando así la capacidad del INEN para abordar el cáncer de manera innovadora.

Compromiso con la ciencia

El compromiso con la ciencia y la innovación es respaldado por el jefe institucional del INEN, Francisco Berrospi Espinoza, quien resaltó la dedicación de los profesionales en investigación para contribuir no solo a mejorar la calidad de vida de los pacientes, sino también a la salud global.

Cabe destacar que el INEN potencia su labor mediante alianzas estratégicas con instituciones internacionales de renombre, como el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia, el Southwest Oncology Group y el St. Jude Children’s Research Hospital de EE.UU.

Con cada institución, intercambia experiencias y colaboraciones que enriquecen los conocimientos y recursos humanos que tiene, ampliando así el alcance de sus investigaciones a nivel internacional.

Presidente del Congreso pedirá modificar o derogar ley referida a crimen organizado

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, planteará “la modificatoria o derogatoria” de la ley 32108, que modifica aspectos regulatorios sobre el delito de crimen organizado.

“Propondré que discutamos la modificatoria o derogatoria de la ley 32108”, indicó el parlamentario, en declaraciones a la prensa. Señaló que, al igual que diversos sectores, tienes observaciones sobre los alcances de dicha norma.

Precisó, en tal sentido, que “hay que corregir lo de los allanamientos, que ha ocasionado problemas”, refiriéndose a la disposición de establecer que los abogados defensores tienen que estar presentes obligatoriamente desde el inicio de dichas operaciones.

Salhuana recordó que este tipo de acción “es una modalidad que siempre se ha utilizado de manera sorpresiva”, a fin de no afectar a su eficacia. En ese sentido, consideró que su aplicación debe de darse teniendo como principal foco “el interés colectivo”.

Ilícitos excluidos

Consideró además que en la referida ley “se ha excluido a un conjunto de ilícitos penales” dentro de lo que se considera crimen organizado.



“Es un tema que hay que revisar y discutir, y voy a plantear que convoquemos a especialistas”, señaló.

Ello permitiría que este tema pudiera ser abordado en el pleno extraordinario que se realizará sobre temas de seguridad ciudadana y que podría tener lugar el viernes, manifestó.

Por otro lado, el presidente del Congreso, sugirió a la jefa del Estado, Dina Boluarte, a convocar al Consejo de Seguridad del Estado para que las instituciones que lo conforman coordinen sobre la mejor forma de trabajar en conjunto contra la delincuencia.

Gobierno y sector privado impulsarán producción del algodón textil de calidad

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y el Centro Industrial Tecnológico del Emprendimiento de Algodón Perú (CITE) suscribieron un convenio interinstitucional para unir esfuerzos a fin de impulsar la cadena productiva del algodón textil que se cultiva en el Perú.

Para ello, se realizarán planes de negocios y otras estrategias que generen acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales.

"Como Midagri tenemos la determinación de poner todos los esfuerzos en el desarrollo de semillas, financiar el 100 por ciento de lo que se necesite para el cultivo, asistencia técnica, en capacitación y articulación con el mercado", dijo el titular del sector, Ángel Manero.

"En acompañar al CITE Gamarra y al mismo Gamarra en las promociones que se tenga que hacer, ahí estaremos con ustedes contribuyendo a impulsar y promocionar el desarrollo textil, con algodón peruano", agregó.

Mediante esta alianza histórica, se beneficiará a más de 8,000 pequeños productores algodoneros de los valles de Nasca, Ica, Pisco, Chincha, Cañete, Santa, Lambayeque y Piura, que se dedican a este ancestral cultivo peruano.

"Este convenio nos da la gran oportunidad, de trabajar de la mano de los empresarios de Gamarra. Tenemos una fortaleza tremenda para salir a competir con el mundo", dijo el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero.

"En ese camino vamos a ir analizando varios procesos, como el perfeccionamiento del TLC con Estados Unidos, y ver cómo vamos sumando para que efectivamente haya el desarrollo en el campo, en la industria y en el mercado. De modo que, reiteramos nuestro compromiso a hacer que esto funcione", explicó Manero.



En este convenio interinstitucional, que tiene una vigencia de cuatro años, desde su suscripción, el CITE Gamarra se compromete a facilitar la integración de los productores a la cadena de valor del algodón peruano, así como facilitar el acceso de algodón a nuevos mercados en acuerdo con los productores nacionales.

En tanto, el Midagri, a través de los diversos programas y proyectos, fortalecerá a los pequeños productores, mediante el uso de semillas mejoradas, innovación tecnológica, planes de negocio, sanidad agraria, asistencia técnica, financiamiento, acceso a mercados, entre otros servicios.

La calidad del algodón peruano es una de las fibras más apreciadas en el mundo de la moda y confección a nivel mundial. Ha conquistado diversos mercados como Europa, Japón, Estados Unidos, entre otros, siendo este último uno de los mayores importadores de prendas peruanas.

Con este convenio se potenciará esta actividad, relanzando el algodón peruano y fortaleciendo, no solo la producción sino toda la cadena de valor, que implica la transformación del algodón desde el cultivo, textilería y confecciones.

Seis meses de gestión

De esta manera, el ministro Ángel Manero ha venido impulsando el desarrollo del sector en estos seis meses de gestión; desde el destrabe de grandes proyectos de infraestructura hídrica como la 3ra etapa de Chavimochic, en La Libertad; Chinecas, en Ancash; Alto Piura, en el norte del país, y Majes Siguas, en Arequipa.

Además de grandes alianzas que han permitido darle el impulso a la leche, la cebada, los granos andinos y el avance notorio en las gestiones de acceso de carne peruana al mercado chino.

El trabajo en conjunto ha sido fundamental en esta gestión, es por eso que se han implementado acciones importantes frente a los incendios forestales; a corto plazo con la entrega de bonos, a mediano plazo con medidas de reforestación y a largo plazo con la construcción de reservorios en zonas afectadas.

De este modo, seguiremos apoyando a todo el sector agropecuario en costa, sierra y selva; implementando el Instituto Nacional del Café para el desarrollo de esta cadena productiva, promoviendo más programas de ganadería para convertirla en una potencia exportadora e impulsando la ejecución de un gran proyecto de andenes, beneficiando a más de un millón de personas

Señala ministro de Defensa

Declaratoria de emergencia asegura apoyo de FF.AA. a la Policía Nacional

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, sostuvo que la declaratoria de emergencia en diferentes distritos de Lima permite asegurar la participación de las Fuerzas Armadas en la tarea de brindarle a la Policía Nacional el apoyo que esta requiere.

El representante del Poder Ejecutivo informó que ayer lideró una reunión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas con la participación del comandante general de la Policía y todos sus generales, en el marco de esta medida.

"Ahí lo que quedó claro es que tenemos que actuar de manera coordinada para ser más efectivos", indicó el ministro en declaraciones a la prensa dadas ayer en el Congreso.

Explicó que la Policía Nacional es la que conduce las operaciones y formaliza las estrategias en planes operativos que ya ha preparado. En función a ello, las Fuerzas Armadas le van a brindar el apoyo que necesitan en los 14 distritos que comprende la medida.

"La declaratoria de estado de emergencia no es la solución del problema, es la condición que se da para facilitar el trabajo de la Policía Nacional del Perú y, en el caso de las Fuerzas Armadas, asegurar su participación, de otra manera no podemos participar (...) Pero, ¿qué pasa en los demás distritos donde no están en estado de emergencia? Las FF. AA. no pueden participar en esos distritos, pero sí la Policía Nacional", indicó Astudillo al ser consultado sobre si se extenderá la medida a otros distritos.



Subrayó también que la declaratoria de emergencia está en permanente evaluación, por lo que, de acuerdo al desarrollo de las operaciones, el Consejo de Ministros podría extenderlo a otras jurisdicciones donde considere que es necesaria también la participación de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, el titular del Ministerio de Defensa (Mindef) hizo un llamado a la unidad frente a la situación que atraviesa el país, ello al responder a los medios sobre el anuncio de un nuevo paro de transportistas este 3 de octubre.

"La invocación es que todos estemos unidos. Si por un lado vamos a seguir promoviendo paros, vamos a seguir haciendo críticas innecesarias, yo creo que eso no suma", expresó.

Embarcaciones chinas

Astudillo sostuvo también que "la seguridad en el mar de Grau está garantizada", al ser consultado sobre la actividad pesquera de embarcaciones chinas frente a las costas peruanas.

Afirmó que la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) tiene un sistema que se ocupa de ello y consideró que hay mucha desinformación sobre el tema. En esa línea, destacó la emisión de un decreto del Ministerio de la Producción en contra de la pesca ilegal, que obliga a dichas embarcaciones a cumplir de manera rigurosa procedimientos estandarizados a nivel mundial en la materia.

El ministro de Defensa acudió a la sede del Congreso para participar en la Comisión de Presupuesto, donde sustentó el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

SUNARP apertura oficina en Santa Cruz - Paracas



Gracias a las gestiones del alcalde del distrito de Paracas, Omar Bohórquez Huertas, se logró la apertura de la segunda oficina del Agente de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), esta vez en el sector de Santa Cruz, lo que permitirá que los usuarios de esta zona puedan ahorrar tiempo y dinero al evitar desplazamientos y realización de trámites con mayor comodidad.

En esta ceremonia se contó también con la presencia del doctor David Silva Acevedo, jefe de la Zona Registral de Ica, quien resaltó a la autoridad local por la iniciativa de este convenio interinstitucional y así seguir la política de desconcentración de los servicios registrales para acercar más al ciudadano y que tengan acceso a la base de datos que contiene los índices de los distintos registros, al repositorio centralizado de imágenes de las partidas registrales y a los títulos almacenados que consten en formato digital de las oficinas registrales; también pueden solicitar una publicidad normal certificada a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea.

Esta nueva Oficina Receptora de Sunarp se encuentra en la agencia municipal de Santa Cruz, donde los ciudadanos podrán ser atendidos en el horario de lunes a viernes desde las 08:00 a.m. hasta las 13:00 horas y desde las 14:00 hasta las 17:00 horas.

De esta manera, la gestión municipal busca contribuir y promover la formalización y el desarrollo económico focalizado para los vecinos paraquenses.

(Felipe Olivares Mozo)



Para escuchar sus experiencias y necesidades



DREI logró reunir a más de 200 estudiantes de toda la región en Congreso

El Congreso Regional del Consejo Consultivo y Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes -CCONNA- reunió ayer en el auditorio de la UTP a más de 200 estudiantes de diversas instituciones educativas de la región Ica, representando una experiencia llena de aprendizajes y reflexión sobre cómo los educandos desde temprana edad pueden organizarse y debatir temas de gran relevancia para su formación integral.

"Es increíble ver cómo se desenvuelven en sus exposiciones sobre temas actuales y de coyuntura. Las mesas de trabajo organizadas durante el día fueron un éxito. Hemos tomado nota de sus solicitudes y las analizaremos juntamente con el gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, Roberto López", manifestó la directora regional de Educación, doctora Millie Álvaro López.

Se anunció que los resultados de los temas abordados en dicho Congreso serán presentados en una mesa de trabajo al gobernador Jorge Hurtado, a fin que los convierta en proyectos en favor de la niñez.

El certamen también contó con la participación activa de la funcionaria Rosa Flores, coordinadora territorial del Ministerio de Educación y de la especialista en educación María Galán Fiestas. (DBD)

La Cultura Paracas sería la autora de las figuras halladas con IA en las pampas de Nasca

- Hipótesis fue lanzada por el director del Plan de Gestión para Palpa y Nasca, Johny Isla.

¿Los nasca fueron los autores de los 303 geoglifos hallados recientemente con la ayuda de la inteligencia artificial (IA) en las pampas de Nasca, o fueron otras culturas las responsables de elaborar dichas figuras que hoy llaman la atención de la comunidad científica mundial?

La semana pasada se reveló que una investigación hecha con la ayuda de la inteligencia artificial había encontrado una cantidad sorprendente de figuras dibujadas en el desierto de la pampa de Nasca.

Algunos hablaron de "nuevas líneas de Nasca", pero eso no lo suscriben los especialistas de la Universidad de Yamagata de Japón encargados del estudio.

Consultado sobre el tema, el director del Plan de Gestión para Palpa y Nasca, Johny Isla, explicó al Diario Oficial El Peruano que desde hace un tiempo se registra una serie de líneas en las pampas de Palpa y Nasca que no corresponden al período de los nasca, sino al de sus antecesores, los paracas.

Comentó como anécdota que la exministra de Cultura Sonia Guillén visitó e iba a informar los trabajos desarrollados por su institución en una zona de Palpa. Sin embargo, llegó el anuncio de la cuarentena por el covid-19 y la noticia se perdió en el tráfago de aquellos momentos.





Isla aclaró que los investigadores han explorado una zona de Palpa en la que ellos no han trabajado. No obstante, señaló varias coincidencias.

Por ejemplo, a la pregunta que muchos se harían de por qué no se han visto desde el aire estas formaciones, la respuesta es que es por sus dimensiones.

"Las figuras hechas por los paracas eran para su disfrute. Tenían tamaños que ellos podían apreciar. En cambio, los hechos por los nasca están pensados para que los vean los dioses", ensayó el arqueólogo.

Las conocidas figuras del mono o del colibrí llegan a varias decenas de metros de ancho y de alto, por lo que son reconocibles desde el aire.

En oposición, las otras, hechas con siglos de diferencia, son en su mayoría de entre uno a cinco metros en sus lados más extensos.

Otro aspecto que las diferencia es que los Paracas las colocaban en pendientes y riscos, lo que las vuelve más inaccesibles.

Isla agregó un detalle interesante en esta diferenciación. En estas líneas que apuntan a ser paracas se usa una estrategia diferente para su confección.

Las famosas Líneas de Nasca se hicieron excavando hasta llegar a una tierra o arena de diferente color. Sus predecesoras las hicieron de forma similar, pero reutilizando parte del material excavado para completar el mismo dibujo.

"Las piedras extraídas para hacer un rostro o un personaje son reutilizadas para hacer sus ojos o labios acumulándolas con esas formas", mencionó.

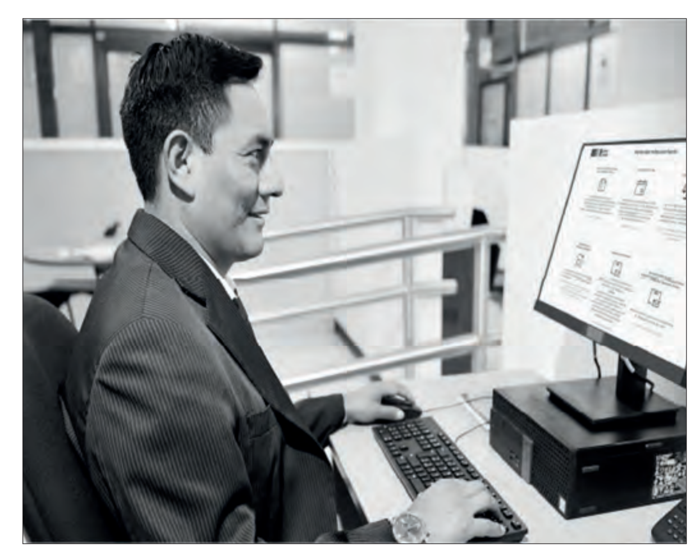
Otro dato que proporcionó es que la mayoría son imágenes figurativas que representan seres antropomorfos.

Un total de 303 geoglifos se revelaron la semana pasada en la pampa de Nasca. Tras conocerse el resultado de esta investigación el Ministerio de Cultura afirmó que estas figuras son más antiguas que las emblemáticas Líneas de Nasca, declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco en 1994.

MEF: Tribunal Fiscal implementa Sistema de Expediente Electrónico

Con el objetivo de fortalecer los canales de atención digital, desde el 1 de octubre el Tribunal Fiscal pone al servicio de la ciudadanía su nuevo portal web implementando un Sistema de Expediente Electrónico para atender de manera virtual las solicitudes de apelación que inician los contribuyentes en la Sunat.

Este Sistema de Expediente Electrónico permitirá: i) adjuntar documentos o escritos a tu expediente a través de la mesa de partes; ii) revisar, descargar y visualizar todos los documentos que están agrupados en tu expediente; iii) realizar el seguimiento del estado de tu expediente las 24 horas del día; iv) reservar una citar virtual con la atención de un Secretario Relator y v) recibir notificaciones sobre tu expediente.



La presentación de documentos o escritos al expediente electrónico de apelación deberán ser anexados desde la opción "Mesa de Partes" en el Portal del Tribunal Fiscal, al cual se puede acceder desde la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), o desde la página web del mismo Tribunal Fiscal.

Cabe precisar que el nuevo portal del Tribunal Fiscal reemplaza al servicio de mesa de partes virtual, desactivando así el correo electrónico: TFmesadepartes@mef.gob.pe.

Esta modernización en los canales de atención virtual permitirá acceder a múltiples servicios de una manera más ágil, rápida y simplificada, donde los contribuyentes podrán presentar:

-- Documentos relacionados con expedientes físicos o electrónicos.

-- Quejas, solicitudes de ampliación, aclaración o corrección de resoluciones del Tribunal Fiscal.

-- Documentos o solicitudes no relacionadas con expedientes.

-- A las Administraciones Tributarias distintas a la Sunat, elevar expedientes digitalizados.

-- Revisar expedientes electrónicos (solo apelaciones provenientes de Sunat).

-- Buscar jurisprudencia, consultar Acuerdos de Sala Plena y Resoluciones de Observancia Obligatoria.

-- Además, cada usuario podrá acceder a su buzón electrónico, ingresando con su usuario y contraseña.

-- Otros servicios en línea.

- Se pone al servicio de los contribuyentes el nuevo portal web.

Es importante resaltar que el desarrollo de la herramienta tecnológica del Sistema de Expediente Electrónico constituye un esfuerzo conjunto entre el Tribunal Fiscal y la Sunat en beneficio de los contribuyentes, permitiendo que la Administración Tributaria envíe al Tribunal Fiscal el Expediente Electrónico de Apelación y, posteriormente, que dicho órgano colegiado, una vez emitida la resolución correspondiente, retorne el expediente.

Proyecto de ley sobre terrorismo urbano se debatirá este jueves en el pleno del Congreso

- Derogación de Ley 32108 no se verá en dicha sesión.

Tras la sesión de Junta de Portavoces, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, informó que el dictamen de los proyectos de ley que incorporan el delito de terrorismo urbano se incluirá en la agenda del pleno de este jueves 3 de octubre. En tanto, la Ley 32108, referido al crimen organizado, regresará a la Comisión de Justicia.

Salhuana refirió que en Junta de Portavoces se acordó que el miércoles se convoque a una mesa técnica con expertos en temas de seguridad y que al día siguiente se ponga a debate y votación de la representación parlamentaria el dictamen sobre los proyectos de ley de terrorismo urbano.

"El miércoles mesa técnica y el jueves vamos a presentar un texto sustitutorio", declaró a la prensa.

Sobre el pedido de algunos sectores para derogar la Ley 32108, que modifica aspectos regulatorios sobre el delito de crimen organizado, el titular del Parlamento indicó que en Junta de Portavoces se acordó que la norma regrese a la Comisión de Justicia y adelantó que la idea es modificarla, pero no derogarla.

Salhuana reconoció que la modificación de la norma tomará más tiempo que la derogación porque debe hacerse a través de un dictamen, el cual tiene que discutirse y aprobarse en la comisión respectiva.



"Lo que yo creo, mi posición personal es que habría que modificar varios aspectos, la definición de organización criminal, por ejemplo; el tema del allanamiento, tal como está redactado en realidad dificulta, pero eso ya lo verá comisión respectiva", declaró.

La Ley 32108, promulgada en agosto pasado, establece los procedimientos para adoptar medidas excepcionales de limitación de derechos en investigaciones preliminares y dispone que los allanamientos se realicen con presencia del interesado y de su abogado.

Eduardo Salhuana había declarado el fin de semana que plantearía la convocatoria a un pleno para este martes 1 de octubre a fin de debatir ley sobre terrorismo urbano. Sin embargo, la Junta de Portavoces acordó aplazar el tema hasta el jueves.

De igual, manera los portavoces de las bancadas rechazaron la exoneración del proyecto de ley 8709 que planteaba la derogatoria de la ley 32108, la cual ha sido criticada por presuntamente favorecer a las organizaciones criminales.

Solo 3 de cada 10 mujeres violentadas buscan ayuda en una institución

- Directora del Programa Aurora informa sobre cómo responden las víctimas frente a una situación de violencia.

El asesinato de la enfermera Kimberlit Tapia Ortiz, cuyo cuerpo fue hallado calcinado el pasado martes 17 de setiembre en Cieneguilla y que tiene como principal sospechoso a su pareja sentimental, Joshua Huamán, ha reavivado el debate público sobre cómo actúan las mujeres peruanas frente a situaciones de violencia.

La directora ejecutiva del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Patricia Garrido Rengifo, señaló que más del 53% de las mujeres en el Perú han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su esposo o pareja, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



De ese total, solo el 29.7% ha acudido a alguna institución del Estado en busca de ayuda; es decir, aproximadamente 3 de cada 10 sobrevivientes optaron por denunciar las agresiones ante entidades públicas, como comisarías, defensorías municipales, el MIMP, fiscalías, entre otras.

"Si bien es cierto, hemos tenido una disminución de los casos de violencia comparado al 2009, donde cerca de 8 de cada 10 mujeres declararon haber sido víctimas en algún momento de su vida, todavía nos queda una brecha muy grande por trabajar sobre todo en la prevención", comentó en el programa Andina al Día.



¿Qué pasa con el resto de víctimas?

Según la encuesta del INEI, el 45,3% de las víctimas de violencia física por parte de sus parejas buscaron apoyo en personas cercanas. La mayoría acudió a sus madres (39,0%), seguidas por amistades o vecinos (18,9%), hermanas (15,5%), padres (14,9%), otros familiares (12,5%) y parientes de la pareja (11,3%), entre otros.

El problema, indicó Garrido, surge cuando estas personas, en lugar de ofrecer un apoyo socioemocional que motive a las víctimas a denunciar, justifican la violencia con frases como "así son los hombres", "ya se le pasará" o "piensa en tus hijos". Esta actitud se refleja en 6 de cada 10 peruanos, que justifican o toleran algún tipo de maltrato contra las mujeres.

"Esto genera una sensación de impunidad y perpetúa la idea de que deben seguir en esa situación y que no hay ninguna alternativa para salir de estos hechos violencia", agregó.

Razones por las cuales no buscan ayuda

Entre las víctimas de violencia física encuestadas que decidieron no buscar ayuda, el 45,0% afirmó que no lo consideraba necesario, el 16,8% mencionó sentir vergüenza, y el 11,1% indicó no saber adónde acudir o desconocer los servicios disponibles.

Por otro lado, el 17,9% expresó algún tipo de miedo, como temor a que le pegaran de nuevo a ella o a sus hijos, o causarle problemas a la persona que le pegó. En menor porcentaje se encuentra el miedo al divorcio o separación, y a que el agresor deje de proporcionar sustento económico para la familia.

¿Cómo prevenir la violencia contra la mujer?

A través del Programa Nacional Aurora se diseñan y ejecutan acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

Entre los servicios que ofrece está la Línea 100, chat 100, los Centros Emergencia Mujer (CEM), Servicio de Atención Urgente (SAU), Servicio de Atención Rural (SAR), entre otros.

"Además de estos canales, contamos con diversas estrategias de prevención que nos permiten cuestionar y reconstruir todo lo que, como sociedad, hemos aprendido y que ha contribuido a justificar y tolerar la violencia. Estas estrategias buscan generar igualdad de oportunidades, promover mejores métodos de crianza para nuestras hijas e hijos, y fomentar el involucramiento de los hombres en esta lucha", añadió la directora ejecutiva.

En esa línea, destacó el colectivo "Hombres por Igualdad", una intervención que busca cambiar creencias y actitudes machistas con el apoyo de la población masculina.

Asimismo, resaltó el trabajo del Centro de Atención Institucional (CAI), que promueve el cese de la conducta violenta en hombres sentenciados por violencia contra su pareja o en proceso de sanción, a través de la reeducación de sus creencias y percepciones sobre las mujeres.

Bolivia declaró el "desastre nacional" por los incendios forestales

El presidente de Bolivia, Luis Arce, declaró el lunes "desastre nacional" debido a los incendios forestales que, durante tres meses, han consumido casi siete millones de hectáreas de pastizales y bosques, impactando la salud de los habitantes de varias ciudades en Bolivia.



La declaración de desastre nacional busca "activar la ayuda internacional" y "proteger los recursos naturales y la biodiversidad para las futuras generaciones", explicó el presidente boliviano al firmar el decreto en Santa Cruz, la ciudad más afectada por los incendios.

A pesar de sus disputas internas con la Asamblea Legislativa, Arce les pidió a los legisladores acelerar la aprobación de créditos internacionales para enfrentar la crisis ambiental, la peor registrada en su territorio desde 2019. "Eso nos permitirá contratar más aviones cisterna y adatar helicópteros", explicó el mandatario mientras solicitó "endurecer las penas" para quienes provoquen quemas.

Dicho decreto establece que los ministerios de Exteriores y Planificación "gestionarán y administrarán la cooperación internacional para la atención del desastre", permitirá "ajustes" de presupuesto para la lucha contra los incendios y se impulsará "un plan de recuperación post desastre".

Las regiones más afectadas son las de Santa Cruz y Beni, donde la frontera agrícola y ganadera se ha expandido en los últimos años. Según las autoridades de Santa Cruz, la región atraviesa "el mayor desastre ambiental" de su historia. Aunque las lluvias tenues de los últimos días han ayudado a reducir el número de focos, estos se intensificaron debido al aumento de las temperaturas y una sequía severa.

Varias ciudades registraron un aumento de enfermedades respiratorias y tuvieron que suspender las clases debido a la mala calidad del aire causada por los incendios y las densas humaredas.

Bomberos de Brasil, Chile, Venezuela y España llegaron a Bolivia para colaborar en el control del desastre. Varias comunidades rurales tuvieron que ser evacuadas por el avance de las llamas, aunque no se reportaron víctimas fatales hasta el momento.

Bolivia también se ve afectada por los incendios que golpean a la Amazonia brasileña. Según las autoridades, varios focos de calor iniciados en Brasil cruzaron hacia territorio boliviano, agravando la situación en el país.

Durante el fin de semana, la policía detuvo a seis presuntos responsables del fuego, todos ellos agricultores. En el país, campesinos y agricultores suelen utilizar la quema de barbechos como un método económico para renovar pastizales y expandir la frontera agrícola. Sin embargo, estas prácticas a menudo se descontrolan, provocando incendios fuera de control.

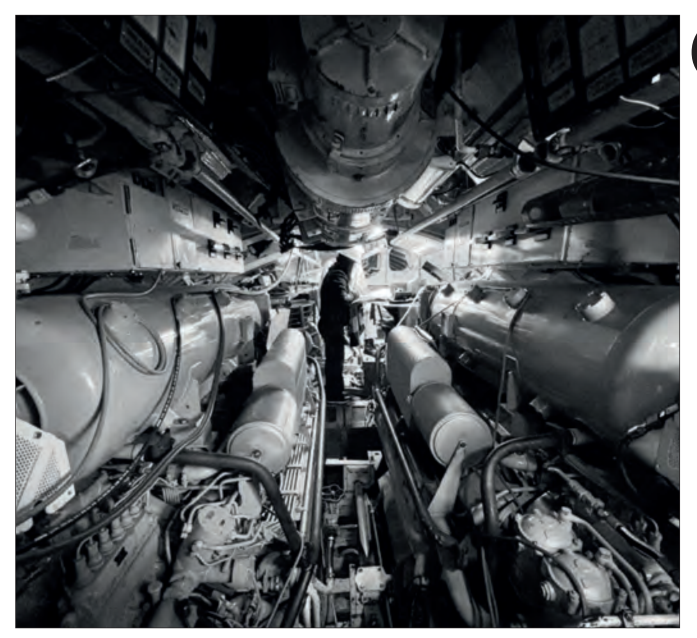
- Santa Cruz, la región más afectada, enfrenta "el mayor desastre ambiental" de su historia.

Imágenes transmitidas por televisoras privadas y compartidas en redes sociales mostraron ganado y animales silvestres calcinados por el fuego, lo que desencadenó protestas de activistas en varias ciudades.

En los últimos años, se aprobaron leyes que incentivaron las quemas con fines agrícolas, lo que incrementó significativamente el riesgo de incendios. Los manifestantes exigen la derogación de estas leyes que permiten la deforestación.

La práctica de "tumbar el monte" para ampliar terrenos agrícolas se ha convertido en una actividad perjudicial, reconoció recientemente Eulogio Núñez, director del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Hace unas semanas, Luis Arce declaró una pausa ecológica para detener los desmontes en Bolivia. El lunes anunció que enviará un nuevo paquete de leyes para impedir que las tierras quemadas sean utilizadas con fines agrícolas o ganaderos. (**Con información de AP/EFE – infobae.com)**



Contraloría alerta sobre costos de modernización de submarinos

- Montos superan los S/ 1,000 millones, advierte institución.

La Contraloría General reveló que la modernización de cuatro submarinos de la Marina de Guerra, bajo la responsabilidad de Servicios Industriales de la Marina (SIMA), ha visto un aumento drástico en su presupuesto, pasando de S/ 494.5 millones a más de S/ 1,038 millones en la última década.

El informe del mencionado organismo señala que este incremento se debe a extensiones en los plazos de ejecución y al aumento de los costos iniciales. A julio de 2024, el avance de los trabajos era del 65.5%, y se identificaron problemas que comprometen la operatividad y la puntualidad del proyecto, así como posibles reajustes de precios.

El convenio para la modernización de los submarinos BAP Chipana, BAP Antofagasta, BAP Pisagua y BAP Angamos fue firmado en diciembre de 2014 por el Ministerio de Defensa y ha tenido siete adendas que han alterado continuamente los plazos de entrega, que ahora se extienden hasta 2029, en lugar de 2021 como se había previsto inicialmente, refiere la Contraloría.

El informe de control 014-2024-OCI/0317-SVC indica que, a pesar de estas extensiones, el cronograma no se está cumpliendo, lo que podría resultar en la pérdida de garantías de equipos y componentes, incluso antes de su uso.

Porcentajes de avance

Hasta la fecha, el BAP Chipana ha alcanzado un avance del 92.1% y se espera su finalización para el 28 de octubre. En contraste, el BAP Antofagasta presenta un avance del 47.2%, mientras que el BAP Pisagua y el BAP Angamos muestran progresos mínimos del 5% y 3%, respectivamente.

La comisión de control señaló, también, que el SIMA perdió garantías comerciales de equipos valorados en más de 38 millones de euros (aproximadamente S/ 157 millones), lo que pone en riesgo la operatividad del proyecto debido a posibles fallas.

Además, la Contraloría observó un riesgo de deterioro de equipos en el almacén de la referida entidad, que carecen de protección adecuada, exponiéndose a daños por el tiempo.

De los S/ 220 millones asignados para asistencia técnica, el SIMA solo ha ejecutado el 60% (S/ 131.6 millones), lo que puede resultar en insuficiencia presupuestaria para cubrir las necesidades de los cuatro submarinos.

Asimismo, se indica que durante las pruebas HAT-SAT en los submarinos, se detectaron inconsistencias y daños en equipos, con la ausencia del jefe del proyecto durante las inspecciones, lo que limita la verificación de los avances, se afirma.

En ese sentido, la Contraloría comunicó estos hallazgos al titular del SIMA para que informe sobre las acciones correctivas a adoptar.

La provincia ecuatoriana de Guayas es la región con mayor percepción de inseguridad del mundo

- El incremento de la violencia relacionada con el narcotráfico ha disparado las tasas de homicidios, señala un estudio de Gallup.



La provincia costera ecuatoriana de Guayas, con su capital en Guayaquil, ha sido señalada como la región con mayor percepción de inseguridad en el mundo, de acuerdo con el Informe Global de Seguridad 2024 de Gallup. La situación es tan alarmante que solo el 11% de los residentes de esta provincia se sienten seguros caminando solos por la noche, una cifra que coloca a Guayas por encima de todos en lo referente a la percepción de inseguridad. “Excluyendo zonas de conflicto bélico activo, los habitantes de Guayas sienten menos seguridad que en cualquier otra parte del planeta”, aclara el informe de la consultora.

Ecuador vive escenarios de violencia sin precedente que se han incrementado en los últimos años. El estudio de Gallup indica que el panorama ha cambiado drásticamente desde la pandemia de covid-19. El informe detalla que Ecuador “ha caído en una profunda crisis de seguridad”, con un aumento de la violencia de pandillas y homicidios.

Esta crisis ha afectado particularmente a Guayas, donde se encuentra el puerto de Guayaquil y otros, clave en las rutas de exportación de cocaína hacia Europa. Este punto de tránsito ha convertido a la ciudad en un escenario de enfrentamientos entre bandas que buscan controlar el lucrativo comercio de drogas. Gallup destaca que, en 2023, Ecuador registró una tasa de homicidios cercana a los 50 por cada 100,000 habitantes, una de las más altas del mundo. Este aumento de la violencia ha tenido un impacto directo en la percepción de seguridad de los ciudadanos. Según el informe, solo el 27% de los ecuatorianos a nivel nacional reportaron sentirse seguros caminando solos por la noche. Cuando se trata de Guayaquil, la tasa disminuye al 11% “el nivel más bajo de América Latina y numéricamente el más bajo a nivel mundial”.

La inseguridad en Ecuador es comparable a la de algunos de los países más peligrosos del mundo. Por ejemplo, en Sudáfrica y Liberia, la percepción de seguridad también es baja, con apenas el 30% de la población sintiéndose segura. Gallup señala que “la percepción de inseguridad en Guayas colapsó más rápidamente que en el resto de Ecuador”.

Gallup también subraya uno de los factores clave para mejorar la percepción de seguridad: “La confianza en la policía está estrechamente ligada a la sensación de seguridad de las personas en sus comunidades”, señala el informe. A nivel global, el 71% de las personas dijeron confiar en sus fuerzas policiales en 2023, un aumento significativo desde el 62% registrado en 2013. Sin embargo, en América Latina, solo el 53% de los ciudadanos confían en la policía, y Ecuador no es la excepción: “Los ecuatorianos tienen poca fe en la capacidad de las fuerzas del orden para resolver el problema. La mayoría carecía de confianza en su fuerza policial (56%) y en el sistema judicial (72%) en 2023, cifras que aumentaron a 67% y 78%, respectivamente, en Guayas, donde la crisis de seguridad se siente con mayor intensidad”.

A nivel global, el contraste es evidente. En países como Kuwait, el 99% de las personas se sienten seguras, y en Singapur y Noruega esta cifra alcanza el 94% y 92% respectivamente. Gallup resalta que en “los países desarrollados económicamente y con un estado de derecho fuerte, la mayoría de los residentes dicen sentirse seguros caminando solos por la noche”.

La creciente violencia en Ecuador está estrechamente relacionada con el narcotráfico y el crimen organizado. El gobierno ecuatoriano ha intentado responder a esta crisis a través de la militarización de varias ciudades de Guayas, como Guayaquil y Durán, y la implementación de toques de queda en zonas consideradas peligrosas, pero estos esfuerzos no han sido suficientes para contener la violencia.

(Por: Yalilé Loaiza – infobae.com)

SANTIAGO

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **DAVID MARTIN RUIZ MEJIA** con DNI N° 44762293 Estado Civil SOLTERO de 36 años, Ocupación ING. DE SISTEMAS Natural BAGUA UTCUBAMBA Nacionalidad PERUANO domicilio en AV. CESAR VALLEJO 543 URB. PALERMO TRUJILLO LA LIBERTAD y Doña: **LORENA NATALY RAMOS RAMIREZ** con DNI N° 72879600 Estado Civil SOLTERA de 31 años, ocupación ING. SISTEMAS Natural ICA-ICA Nacionalidad PERUANA domiciliada en CASERIO CASABLANCA MZ. D LT. 04 Distrito SANTIAGO-ICA va a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.
Los que conozcan de impedimento podrán denunciarlo, dentro de OCHO DIAS, conforme a la Ley.
Santiago, 30 de setiembre del 2024.

Abog. Hugo Walter Ccencho Fernández
Subgerente de Registro Civil

CORACORA

SUCESIÓN INTESTADA:

En mi Despacho Notarial se ha presentado **JULIA VIVIANA ROQUE YAUYO,** identificada con DNI N.° 47074599, solicitando la Sucesión Intestada de **JESUS RONALD LOPEZ HUAMANI**, identificado en vida con DNI N.° 41268526, quien falleció intestado el 19 de junio del año 2024 en el Distrito Upahuacho, Provincia Parinacochas, Departamento Ayacucho. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho dentro del término de ley.

Dr. Cesar Augusto Moscoso Céspedes.
Abogado – Notario
Dirección: Mz. D1 Lt. 5 Coracora – Parinacochas

NASCA

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE BIEN INMUEBLE

En el Expediente No 00033-2019-0-1409-JR-CI-01, en los autos seguidos por BANCO INTERNACIONAL DEL PERU SAA contra ORLANDO HUAMANI CANCHARI sobre EJECUCION DE GARANTIAS, el JUZGADO CIVIL Y FAMILIA - SEDE CALLE LIMA N° 187 DE NASCA, de la Corte Superior de Justicia de Ica, a cargo del Juez Dr. RIOS CONTRERAS JOAN ELIOT, Especialista Legal Dra. YEREN NAVARRO BERTHA MARLENNY ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente Bien Inmueble:
Inmueble Ubicado la Mz E Lote 28 de la Urb. Asociación Magisterial Provivienda en Zona de Desastre Nasca Amaprovi, del Distrito y Provincia de Nasca, Departamento de Ica; Inscrito en la Partida Electrónica N° 11000763 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° XI- Sede Ica.
VALOR DE TASACIÓN: El Valor de Tasación asciende a la Suma de US$75,442.00 DOLARES AMERICANOS.
BASE DE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que asciende a la suma de US$50,294.67 DOLARES AMERICANOS.
AFECTACIONES:
1.- HIPOTECA: a favor de BANCO INTERNACIONAL DEL PERU SAA hastapor la suma de US$85,896.00. DOLARES AMERICANOS, Inscrito en el Asiento D00004, inscrita el 02 de septiembre del 2015.
FECHA, LUGAR Y HORA DEL REMATE: El Bien será Rematado de manera presencial en la sede del juzgado que ordena el remate, sito en la CALLE LIMA N° 187 - NASCA, el Día 10 de octubre del Año 2024 a Horas 15:30 PM por el martillero publico Rudy Oscar Ramos Romani con Nº 317.
LOS POSTORES: Oblarán el 10% del Valor de la Tasación del bien a rematarse, mediante depósito judicial o cheque de gerencia girado a su nombre y presentarán el arancel judicial para participar en Remate suscribiendo dicho arancel, con el Número de Expediente, Juzgado y Generales de Ley EN FORMA LEGIBLE; así como su DNI en Original, documentos que serán mostrados al iniciar el acto de remate.
Los Honorarios del Martillero Público más el IGV se cancelará al finalizar el Remate y serán por cuenta del Adjudicatario. Nasca, 15 de julio del Año 2024.

Rudy Oscar Ramos Romani
Martillero Publico
Reg. 317
Bertha Marlenny Yeren Navarro
Secretaria Judicial
Juzgado Civil de Nasca
Corte Superior de Justicia de Ica

Sale 6 veces: 26, 27 y 30/09, 1, 2 y 3/10/2024

SAN ANDRES - PISCO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don: **JOHNNY HUMBERTO MORELL DIAZ**, de 27 años de edad, identificado con DNI N° 48882782, estado civil **SOLTERO**, Natural de **PISCO**, de ocupación **MAESTRO DE OBRA**, de, Nacionalidad **PERUANA**, con domicilio en Calle Santa Cruz 7ma cuadra, Distrito San Andrés, Provincia Pisco, Departamento de Ica, y Doña: **NHAYELI ARLETH MEN DOZA SALG UERO**, de 24 años de edad, identificada con **DNI Nº** 73100172, estado civil **SOLTERA**, Natural de **PISCO**, de Ocupación **AMA DE CASA**, de Nacionalidad **PERUANA**, con domicilio en Calle Santa Cruz 7ma cuadra, Distrito San Andrés Provincia de Pisco, Departamento Ica, según consta en los Certificados Domiciliarios adjuntos.
Los mismos que pretenden contraer Matrimonio Civil en el Domicilio, Ubicado en el AA.HH. Manuel Gonzales Prada Mz. H Lote 06, Provincia de Pisco, el día 12 de Octubre del 2024 a Horas 03.00 p.m. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil.

SILVIA Rosanna Uchuya Loyola
REGISTRADOR DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
DNI:22299167

San Andrés, 26 de Setiembre del 2024.

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don: **CARLOS GIAN PHIER MENDOZA SALGUERO**, de 29 años de edad, identificado con DNI N° 70261793, estado civil SOLTERO, Natural de PISCO, de ocupación **MAESTRO DE OBRA**, de, Nacionalidad **PERUANA**, con domicilio en Lot. Urbana San José Mz. H Lote 10, Distrito San Andrés, Provincia Pisco, Departamento de Ica, y Doña: **ARLET GERALDINE POSTIGO MENDOZA**, de 24 años de edad, identificada con **DNI Nº** 71696968, estado civil **SOLTERA**, Natural de **PISCO**, de Ocupación **AMA DE CASA**, de Nacionalidad PERUANA, con domicilio en Lot. Urbana San José Mz. H Lote 10, Distrito San Andrés Provincia de Pisco, Departamento Ica, según consta en los Certificados Domiciliarios adjuntos.
Los mismos que pretenden contraer Matrimonio Civil en el Domicilio, Ubicado en el AA.HH. Manuel Gonzales Prada Mz. H Lote 06, Provincia de Pisco, el día 12 de Octubre del 2024 a Horas 03.30 p.m. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil.

SILVIA Rosanna Uchuya Loyola
REGISTRADOR DE LA OFICINA DE
REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
DNI:22299167
San Andrés, 26 de Setiembre del 2024.

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don: **CHRISTIAN GIOVANNI SHIMIZU FRANCO**, de 49 años de edad, identificado con DNI N° 22303656, estado civil **SOLTERO**, Natural de **PISCO**, de ocupación **OPERARIO**, de Nacionalidad **PERUANA**, con domicilio en Urb. San Pedro S/N, Distrito San Andrés, Provincia Pisco, Departamento de Ica, y Doña: **ANGELA DEL CARMEN MORALES HOWES** , de 38 años de edad, identificada con **DNI Nº** 48103353, estado civil **SOLTERA**, Natural de **PISCO**, de Ocupación **COMERCIANTE**, de Nacionalidad **PERUANA**, con domicilio en Urb. San Pedro S/N, Distrito San Andrés Provincia de Pisco, Departamento Ica, según consta en los Certificados Domiciliarios adjuntos .

Los mismos que pretenden contraer Matrimonio Civil en el Domicilio, Ubicado en Calle Paracas Mz. D Lote 15, Distrito de San Clemente, el día 19 de octubre del 2024 a Horas 08.00 p.m. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil.

SILVIA Rosanna Uchuya Loyola
REGISTRADOR DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
DNI:22299167
San Andrés, 03 de Setiembre del 2024

TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 337° de la Ley General de Sociedades, **"ELEFANTE TOURS MARCONA E.I.R.L."** identificada con R.U.C. N° 20604016771 inscrita en la partida N° 11050044, del Registro de Personas Jurídicas de Nasca, pone en conocimiento público que, por acuerdo del acta de decisión del titular de fecha 26 de septiembre del 2024, se acordó su transformación a una Sociedad Anónima Cerrada (SAC), sin directorio, bajo la denominación de **"ELEFANTE TOURS MARCONA S.A.C."**, lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.
Nasca, 27 de septiembre del 2024.

ELEFANTE TOURS MARCONA E.I.R.L.
R.U.C. Nº 20604016771
LISSETT CAROLINA AYALA MAYTA
GERENTE

Campeones de Fútbol Once Laboral: Municipalidad de Ica - Libre y UNICA - Master



Por: José Luján Loza

Teniendo como escenario el estadio José Picasso Peratta, el pasado sábado se jugaron las finales de Fútbol Once en las categorías Libres y Master de Los Juegos Nacionales Deportivos Laborales. El recinto iqueño tuvo una gran asistencia de trabajadores cuyo fin era alentar a sus equipos para que consiguieran los títulos que le permitan representar a Ica en la Final Nacional, que se llevará a cabo en esta ciudad en noviembre próximo.

En los cotejos en la categoría Libre entre la Unidad de Gestión Educativa Local de Ica y la Municipalidad Provincial de Ica, después de un duro trajinar para conseguir la victoria, ambos equipos terminaron igualados a cero goles. A pesar de los esfuerzos ambos equipos no pudieron concretar las situaciones de gol que se les presentaron. De acuerdo a las bases el partido se definió por la vía de los penales. En esta ocasión la victoria le correspondió a la Municipalidad Provincial de Ica por 3-2. Cabe mencionar que el arquero edil atajó dos penales, dándole el triunfo a su equipo.

En lo que corresponde a la categoría máster, se enfrentó el Gobierno Regional y la Universidad San Luis Gonzaga; desde el inicio del cotejo los universitarios fueron superiores concretando las dos oportunidades que se presentaron para ganar el partido por 2-0, dejando de lado al once del Gobierno Regional que a pesar de su favoritismo no tuvo la capacidad para superar a su rival.

Al culminar ambos encuentros, la presidenta del Consejo Regional del Deporte de Ica les hizo saber que en una fecha próxima se llevará a cabo la premiación y clausura de los Juegos Nacionales Deportivos Laborales.

En lo concerniente a la disputa por el tercer y cuarto puesto, en la categoría Master la Universidad Nacional San Luis Gonzaga goleó 4-1 al Gobierno Regional; y en la categoría Libre la Municipalidad Provincial de Ica derrotó a la empresa HERMES por 1-0.



ICA

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Sub Gerencia de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, se ha presentado doña **Giovanna Cecilia Malpica Tejada,** identificada con DNI N° 21524204 con Exp. N° 2310-24 de fecha 27 de setiembre del 2024, está solicitando la rectificación administrativa de su partida de nacimiento, en el sentido que por error se ha consignado de forma invertida los prenombres de su progenitor, dice: "WALTER JAIME MALPICA ODIAGA, debe decir: **"JAIME WALTER MALPICA ODIAGA**".

Quienes se consideren afectados por la rectificación podrán formular oposición dentro del plazo establecido en el art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Ica, 27 de setiembre del 2024.

Abog. Diego Armando Torrealva Uribe
Sub Gerente de Registro Civil

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Sub Gerencia de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, se ha presentado don **Jorge Luis Pacheco Rosas,** identificado con DNI N° 21520624 con Exp. N° 2240-24, está solicitando la rectificación administrativa de su partida de nacimiento, en el sentido que por error se ha omitido consignar el segundo prenombre de su progenitor, dice: "NILO PACHECO MUÑANTE, debe decir: **"NILO ROGER PACHECO MUÑANTE**". Asimismo, por error se ha omitido consignar el primer prenombre de su progenitora, dice: "MARTHA ROSAS GARCIA", debe decir: "**JUANA MARTHA ROSAS GARCIA**".

Quienes se consideren afectados por la rectificación podrán formular oposición dentro del plazo establecido en el art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Ica, 23 de setiembre del 2024.

Abog. Diego Armando Torrealva Uribe
Sub Gerente de Registro Civil

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Sub Gerencia de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, se ha presentado doña **Lupe Yanina Mendoza Lengua,** identificada con DNI N° 21461570 con Exp. N° 2219-24, está solicitando la rectificación administrativa de su partida de nacimiento, en el sentido que por error se ha omitido consignar el primer prenombre de su progenitor, dice: "OSWALDO MENDOZA FLORES", debe decir: "**LUIS OSWALDO MENDOZA FLORES**". Asimismo, por error se ha omitido consignar el segundo prenombre de su progenitora, dice: "DORA LENGUA TRILLO", debe decir: "**DORA CECILIA LENGUA TRILLO**".

Quienes se consideren afectados por la rectificación podrán formular oposición dentro del plazo establecido en el art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Ica, 19 de setiembre del 2024.

Abog. Diego Armando Torrealva Uribe
Sub Gerente de Registro Civil

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial se ha presentado **GUADALUPE ELENA SOTOMAYOR MENENDEZ VDA DE DONAYRE** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **LUIS ALBERTO DONAYRE MAYURI,** fallecido con fecha **01/05/2023,** siendo su ultimo domicilio en Urb. Acomayo Mz. N Lote 10, del Distrito, Provincia y Departamento de Ica.

Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 26662.

30 de Setiembre del 2024.

René F. Acero Ccasa
Notario Abogado de Ica
Calle Libertad N° 266 Ica-Ica-Ica

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial se ha presentado **GABRIEL PAUL ORELLANA GOMEZ** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **RAUL EDUARDO ORELLANA ORMEÑO,** fallecido con fecha **08/07/2024,** siendo su ultimo domicilio en Residencial San Martin A-115, del Distrito, Provincia y Departamento de Ica.

Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 26662.

30 de Setiembre del 2024.

René F. Acero Ccasa
Notario Abogado de Ica
Calle Libertad N° 266 Ica-Ica-Ica

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial se ha presentado **MIRIAM DEL ROSARIO POLO DIAZ** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **TULIO ENRIQUE POLO BENAVIDES,** fallecido con fecha **07/09/2024,** siendo su ultimo domicilio en Urbanización Los Viñedos E-08, del Distrito, Provincia y Departamento de Ica.

Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 26662.

30 de Setiembre del 2024.

René F. Acero Ccasa
Notario Abogado de Ica
Calle Libertad N° 266 Ica-Ica-Ica

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **MIRIAM LILIANA MENDOZA MEDINA** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su recordado padre: **ANGEL MIGUEL MENDOZA ARONES (†)**, fallecido el **03/07/1990** en su último domicilio ubicado en La Venta Baja Mz. J-37 del distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Ica, 30 de setiembre de 2024.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **BERTHA SURCO VDA. DE BRAVO** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su recordado esposo **BERNABE BRAVO GONZALES (†)**, fallecido el **11/04/2015** en el Hospital Regional de Ica de esta ciudad; siendo su último domicilio ubicado en calle Enrique López Albújar – Asoc. Oscar Sánchez Dulanto San Joaquín del distrito, provincia y departamento de Ica. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Ica, 30 de setiembre de 2024.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **PAULA DANIELA RODRIGUEZ ZEA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su recordado padre: **DANIEL MARTIN RODRIGUEZ QUISPE (†)**, fallecido el **06/04/2024** en el Establecimiento de Salud Félix Torrealva Gutiérrez de esta ciudad; siendo su último domicilio ubicado en Pueblo Joven Virgen de Chapi C-19 del distrito, provincia y departamento de Ica. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Ica, 30 de setiembre de 2024

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **MARLENE OLGA ECHEGARAY ESCATE** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue: **OLGA ROSARIO ESCATE DE ECHEGARAY (†)**, fallecida el **26/11/2007** en el inmueble ubicado en la Urb. San Carlos Av. Tupac Amaru N° 5781 del distrito de Comas, provincia y departamento de Lima; siendo su último domicilio ubicado en Centro Poblado San Juan Bautista Mz. A Lt. 5 del distrito de San Juan Bautista, provincia y departamento de Ica. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **JANNETT SARA HUAROTO HUAROTO DE GUILLERMO**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su recordada madre: **SOFIA HUAROTO DE HUAROTO (†)**, fallecida el **11/02/2016** en el Hospital Félix Torrealva Gutiérrez de esta ciudad; siendo su último domicilio ubicado en Pasaje La Tinguiña I-23 del distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Ica, 30 de setiembre de 2024.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **IDA GARAYAR MENDOZA** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue: **HILARIO EULOGIO CALDERON QUISPE (†)**, fallecido el **16/01/2018** en el Establecimiento de Salud Regional de Ica de esta ciudad; siendo su último domicilio ubicado en la Urb. La Palma Grande G-24 del distrito, provincia y departamento de Ica. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Ica, 30 de Setiembre de 2024.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **CARLOS ANDRES FERNANDEZ ESPINOZA** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue: **MARTHA TERESA ESPINOZA CORNEJO (†)**, fallecida el **02/04/2021** en el Establecimiento de Salud Hospital de Apoyo de Cora Cora del distrito de Cora Cora, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho; siendo su último domicilio ubicado en Pueblo Joven Virgen de Chapi D-7 del distrito, provincia y departamento de Ica. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Ica, 30 de Setiembre de 2024.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **LILIA MARIANA REQUEJO VALDEZ** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su recordada madre: **LILIA VALDEZ ORE (†)**, fallecida el **05/04/2024** en el Establecimiento de Salud Augusto Hernández Mendoza de esta ciudad; siendo su último domicilio ubicado en calle el Médano A 20 Residencial La Angostura del distrito, provincia y departamento de Ica. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Ica, 30 de Setiembre de 2024.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **CRISTOPHER JOUBERH MUNAYCO CABRERA** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su recordada madre: **DINA CONSUELO CABRERA CHACALTANA (†)**, fallecida el **05/09/2024** en tránsito ómnibus interprovincial Jaksa del distrito de Asia, provincia de Cañete y departamento de Lima; siendo su último domicilio ubicado en Urb. Casuarinas Mz. G Lt.37 del distrito, provincia y departamento de Ica. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Ica, 30 de Setiembre de 2024.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante este oficio notarial se ha presentado: **ANGELICA CLOTILDE CRISOSTOMO PEREZ** en representación de su menor hijo **VICTOR JESUS HERNANADEZ CRISOSTOMO**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su recordado padre: **VICTOR ALFREDO HERNANDEZ VEGA (†)**, fallecido el **12/06/2024** en el Establecimiento de Salud Augusto Hernández Mendoza de esta ciudad; siendo su último domicilio ubicado en Caserío Pariña Chico Mz. J Lt. 10 del distrito de los Aquijes, provincia y departamento de Ica.

Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 26662.

Ica, 30 de Setiembre de 2024.

Gino E. Barnuevo Cuellar
Notario Abogado de Ica
calle Fermín Tangüis N° 102 esq. Av. Matías Manzanilla Urb. San Miguel-Ica.

SUCESION INTESTADA

Ante Mi ANA JARA VELASQUEZ, Notaria Abogada de Ica, con oficina Notarial en calle Tacna 120-Ica, se presenta **OLGA EMPERATRIZ VERA QUISPE,** con DNII 41695725, solicitando la Sucesión Intestada de su Madre **CONSTANZA OLGA QUISPE ORE DE VERA,** con DNI N° 25437968, fallecida el **01 de Julio del 2024** en la ciudad de Lima; declarando bajo Juramento que su ultimo domicilio fue en la ciudad de Ica; por lo cual pide que sean declarados como sus Herederos Legales a **OLGA EMPERATRIZ VERA QUISPE, ANA LIZBETH VERA QUISPE, y JAVIER EDUARDO VERA TASSARA,** pudiendo presentarse quienes se crean con vocación hereditaria en el termino de ley, ante mi oficina Notarial presencialmente o en forma remota, vía los e-mails ajara@notariajaravelasquez.pe y/o olenkamorey@notariajaravelasquez.pe Base Legal: Artículo 41° de la Ley 26662".

Ica, 27 de setiembre del 2024.

Ana Jara Velásquez
Notario-Abogada

EDICTO

En el Exp. N° 1323-2022-0-1401-JR-CI-02 seguido por **JESUS GABY CHACALTANA VENTURA,** contra la **SUC. DE BENJAMIN NICOMEDES HERNANDEZ VEGA,** otro, el Sr. Juez del 2do. Juz. Civil de Ica, Dr. Benjamín Galdos Gamero y Sec. Jud. Dra. M. Cecilia Uchuya Cabrera, se ha dispuesto la publicación de la Res. N° 03 de fecha 12/01/2023, es como sigue:….**SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por **JESUS GABY CHACALTANA VENTURA,** contra la **SUC. DE BENJAMIN NICOMEDES HERNANDEZ VEGA,** asi mismo, se integra a la relación procesal a **GUILLERMO AVELINO VALENCIA VENTURA** como **LITISCONSORTE NECESARIO ACTIVO,** sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO;** debiendo tramitarse en la Vía de Proceso **ABREVIADO….";** EXTRACTO DE LA DEMANDA: *"Por sentencia firme consentida y/o ejecutoriada se declare fundada mi demanda de prescripción adquisitiva de dominio, del inmueble urbano ubicado identificado con los números 109, 113, 117 de la calle Huancavelica del cercado de Ica, provincia y región de Ica y se consolide a favor a favor del demandante y del Litis consorte necesario activo Guillermo Avelino Valencia Ventura por efecto del transcurso del tiempo, por la posesión continua, pacifica, publica ininterrumpida de buena fe para convertirlo en derecho de propiedad a nuestro favor, respecto del inmueble urbano identificado con los números 109, 113 y 117 de la calle Huancavelica, cercado de Ica, Provincia y Región de Ica y se proceda a ordenar la inscripción registral correspondiente ante el registro de la Propiedad Inmueble de la Sunarp (ordenando la primera inmatriculación del inmueble que a la fecha no se encuentra registrado ante Sunarp).-*

Ica, 27 de septiembre del 2024.

Cecilia Uchuya Cabrera
Secretaria Judicial
Modulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior De Justicia de Ica

SALE 1, 7 y 14/10/2024

PARCONA

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **IRVING MANUEL ALVARADO MOTTA** de Estado Civil SOLTERO de 36 años de edad Ocupación P.N.P. natural de LIMA Nacionalidad PERUANO Domiciliada en la calle SANTA ROSA DE LIMA II ETAPA B-36-PARCONA y Doña **GRETTA ESTHER PECHO CRUZ** de Estado Civil SOLTERA de 27 años de edad Ocupación INDEPENDIENTE natural de ICA Nacionalidad PERUANA Domiciliada en la calle SANTA ROSA DE LIMA II ETAPA Mz. "B"-36 - PARCONA van a contraer Matrimonio en esta Municipalidad.

Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro de los ocho días, conforme a Ley.

Parcona, 30 de Setiembre del 2024.

Abog. Jenifer Del Rosario Salas Carbajo
Jefe de Registro Civil

TINGUIÑA

FE DE ERRATAS

En publicación de fecha, 30 de setiembre del 2024, del Diario La Opinion de Ica, en el segundo pre nombre, apellido paterno y materno de DOÑA Dice: FERNANDEA DENEGRIS OECHO; debiendo quedar en DOÑA Como: **CLAUDIA FERNANDA DENEGRI PECHO**.

La Tinguiña, 30 de setiembre del 2024.

Victoria Maximina Solís Suarez
Registradora Civil

RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de La Tinguiña, se ha presentado la ciudadana EDITH MARIBEL MARCA ZARATE identificada con DNI N° 09073133, generándose el expediente N° 7303. 2024 del día 09 de Setiembre del 2024, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 85-1966 perteneciente a la titular antes mencionada, en el sentido que existe omisión del segundo prenombre del declarante y padre dice Juan Marca Hualpa, debiendo ser lo correcto **Juan Pablo Marca Hualpa** y no como se encuentra consignado tal como lo demuestra con el acta de nacimiento reinscrita en el año 2003 Ley N° 26242 en la municipalidad de Puquio. Así mismo existe omisión del segundo prenombre de la titular en la parte central del acta dice Edith Marca Zarate, cuando lo correcto es **EDITH MARIBEL MARCA ZARATE** tal como está escrito en la parte marginal, quedando subsistente todos los demás datos. Quienes se consideren afectados por la rectificación podrán formular oposición dentro del plazo establecido en el art. 74 del D.S. 015-98-PCM; de acuerdo a la DI N° 008-DRC/001, publicada el 22 de Diciembre del 2022. Se cumple con efectuar la publicación de Ley.

La Tinguiña, 26 de Setiembre del 2024.

María Elena Chinquillo Arango
Jefe de la Dirección de Registro Civil

PUEBLO NUEVO - ICA

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el Art. 250 DEL Código Civil pretenden contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad Don: **POLL ELVIS HUAMANI GUERRA,** identificado con DNI N° 73140998, de estado civil SOLTERO, de nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, de ocupación INGENIERO CIVIL, domiciliado en CALLE JOSE GALVEZ N° 136 natural de ICA y Doña: **DEYSA LEONOR PALOMINO VENTURA,** identificada con DNI N° 70095744, de estado civil SOLTERA, de nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, de ocupación PROFESORA, domiciliada en el CC.PP. PONGO GRANDE S/N-PUEBLO NUEVO, natural de ICA. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253 del Código Civil, en esta Municipalidad al termino de ocho días, conforme a Ley.

Pueblo Nuevo-Ica, 26 de Setiembre de 2024.

José Fernando Valenzuela Legua
Jefe de Registro Civil

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia y Región Ica, solicito Doña **LILIANA JANET AJALCRIÑA DE LA CRUZ DE CORDOVA**, con el Expediente N° 038-2024-MDPN, se rectifique el Acta de Matrimonio de su Sra. Madre, Partida N° 50 de fecha 28 de Setiembre de 1971, en cuanto se le consigno a la Contrayente, Titular de la Partida como, YDA NELLY DE LA CRUZ TORREALVA, debiendo ser en forma correcta: **IDA NELLY DE LA CRUZ TORREALVA** y no como está consignado. Los que se consideren afectados con esta rectificación podrán formular oposición dentro del plazo señalado en el Decreto Supremo N° 015-98-PCM.

Pueblo Nuevo-Ica, 30 de Setiembre del 2024

José Fernando Valenzuela Legua
Jefe de Registro Civil

JNE inauguró muestra museográfica sobre Democracia y Periodismo

- Se exponen facsímiles de diarios de los siglos XIX y XX e imágenes y objetos alusivos a fechas cívicas de setiembre, como el Día de la Mujer Indígena y el Día de la Democracia.



En el marco del Día del Periodista (hoy, 1 de ocrubre), el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) inauguró la muestra museográfica “Democracia, independencia y periodismo” el viernes 27 de setiembre, a las 19:00 horas, en la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP).

Así, el Museo Electoral y de la Democracia del organismo electoral, en coordinación con el citado gremio periodístico, presentaron un conjunto de bienes culturales asociados a la prensa escrita de los siglos XIX y XX, sobre todo de publicaciones periódicas relacionadas a la práctica democrática en el Perú, difundiendo programas e ideas de responsabilidad ciudadana.

De este modo, la exposición itinerante del JNE muestra una serie de facsímiles de importantes publicaciones de la época, como son la Gaceta de Lima (1793-1794), la Gaceta de Gobierno de Lima, tomo I (1818), la Gaceta de Gobierno del Perú (1823), y El Peruano, entre otras que retratan la historia de nuestro país.

Igualmente, se podrá apreciar reproducciones vinculadas a las cuatro fechas cívicas ocurridas en setiembre, las cuales se encuentran vinculadas a importantes hitos de la independencia y del pasado democrático de esta nación y del mundo, como el Día Internacional de la Mujer Indígena (5/09), Día de los Derechos Cívicos de la Mujer Peruana (7/09), el Día Internacional de la Democracia (15/09) y la instalación del primer Pleno del JNE (22/09).

Es preciso recordar que de las primeras nueve mujeres parlamentarias, Matilde Pérez Palacio, Manuela Candelaria Billinghurst López, Lola Blanco Montesinos de la Rosa Sánchez, Alicia Blanco Montesinos, Eleonora Silva Silva, María Mercedes Colina Lozano de Gotuzzo, Juana Ubillús de Palacios, Carlota Ramos de Santolaya e Irene Silva de Santolalla (primera senadora del Perú), dos de ellas, Alicia Blanco Montesinos, y Matilde Pérez Palacio, fueron también periodistas, exponiéndose en esta ocasión carnés originales y trofeos vinculados a la trayectoria periodística de ambas diputadas.

Asimismo, se expone óleos alusivos a las elecciones de 1812, de Ivonne Mansilla de Mata), y de las elecciones de 1908, en las cuales el voto se realizaba en las calles y no tenía el carácter de secreto; se considera en la exposición imágenes relacionadas con las elecciones con las que el JNE inicia su funcionamiento en 1931. Además, podrá contemplarse una colección de caricaturas políticas, así como de ánforas de los primeros procesos electorales del siglo pasado, entre otros valiosos objetos.

La exposición es gratuita y estará abierta al público hasta el 11 de octubre próximo (lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas) en la sala de exposiciones Melissa Alfaro de la ANP, ubicada Jr. Huancavelica 320, Cercado de Lima (2do piso).

